

**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## **Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos**

### **Acta de la reunión de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos**

**Recinto Legislativo de San Lázaro, 24 de junio 2019**

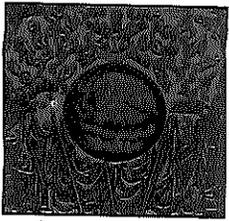
Siendo las 13:00 horas, con la presencia del Dip. Porfirio Muñoz Ledo, Presidente; del Dip. Mario Delgado Carrillo, Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena; del Dip. Juan Carlos Romero Hicks, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; del Dip. René Juárez Cisneros, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; de la Dip. Olga Juliana Elizondo Guerra; Coordinadora del Grupo Parlamentario de Encuentro Social; del Dip. Reginaldo Sandoval Flores, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; del Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; de la Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; de la Dip. Nayeli Arlen Fernández Cruz, del Grupo Parlamentario del PVEM; de la Dip. Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; así también de la Lic. Graciela Báez Ricárdez, Secretaria General; del Lic. Hugo Christian Rosas de León, Secretario de Servicios Parlamentarios; del Lic. Juan Carlos Cummings García, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros; del Lic. Jorge Torres Castillo, Contralor Interno; del Mtro. José Omar Sánchez Molina, Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política; y del Mtro. Ricardo Álvarez Arredondo, Secretario Técnico de la Mesa Directiva, dio inicio la reunión de trabajo.

1. Fue aprobado el Orden del Día de la reunión de trabajo.
2. Se dio por leída y aprobada el acta de la reunión de trabajo del 11 de junio de 2019.
3. Temas por abordar en la sesión extraordinaria a celebrarse a partir del jueves 27 de junio.

Sobre el particular, se informó que los temas que se deberán resolver conforme a los Decretos aprobados y publicados en el Diario Oficial de la Federación los días 22 de mayo y 13 de junio del presente año, son los siguientes:

- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

ACTA CONFERENCIA  
24/Junio/2019



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

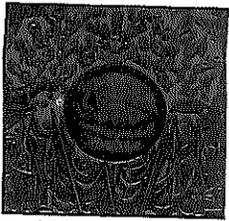
## Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

- Reformas a la Ley Orgánica del Banco de Ahorro Nacional y Servicios Financieros.
- Proyecto que expide la Ley a la Confianza Ciudadana.
- Ley en materia de Extinción de Dominio.
- Reformas a los artículos 157, 158 y 160, y se deroga el artículo 159 de la Ley Federal del Derecho de Autor.
- Nombramiento del Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Federal de Competencia Económica.
- Reforma al artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de pueblos y comunidades afromexicanas.
- Decreto para inscribir en letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados leyenda alusiva al Exilio Republicano Español.
- Sesión Solemne en conmemoración al Exilio Republicano Español.

En relación al tema de la Ley en materia de Extinción de Dominio, se comentó que al momento la Cámara de Senadores no ha aprobado el Decreto correspondiente, por lo que este tema quedará pendiente en tanto sea remitida la Minuta respectiva.

En este sentido, se acordó que los trabajos se programen de la siguiente manera: jueves 27 de junio la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo y el desahogo de los dictámenes que se reciban de los temas enunciados en los decretos publicados en el Diario Oficial, y el viernes 28 de junio iniciar con la Sesión Solemne sobre la conmemoración al Exilio Republicano Español y la develación de las letras de oro en el Muro de Honor de dicho acontecimiento, y posteriormente la discusión y votación de la reforma al artículo 2º Constitucional en materia de pueblos y comunidades afromexicanas.

#### 4. Plan Nacional de Desarrollo, Proyecto de Acuerdo.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

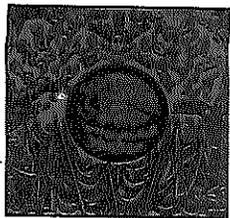
## Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

La Secretaría de Servicios Parlamentarios, conforme a lo instruido por la Presidencia de este órgano de gobierno en la reunión anterior, dio cuenta de una presentación relativa a la normatividad vigente que regula el análisis y aprobación del Plan Nacional de Desarrollo y expuso el contenido del proyecto de Acuerdo por el que este órgano de gobierno establece que el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 incluye los fines del proyecto nacional contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual se configuró con la siguiente estructura: antecedentes legislativos; antecedentes históricos; parlamento abierto, foros temáticos; opiniones, consideraciones y puntualizaciones de las comisiones; acuerdo y resolutivo.

Sobre el proyecto, se enfatizó que se fundamentó con toda la normatividad que regula la materia, agregándose un apartado de antecedentes históricos como complemento ilustrativo, se incluyó la información que se generó con la realización de los diversos foros y eventos en el marco del parlamento abierto, y como sustancia principal se integraron a detalle los resolutivos que emitieron cada una de las comisiones ordinarias, los resultados de sus votaciones y se hizo mención con toda puntualidad de los casos en los que se formularon comentarios que diferían del contenido del documento analizado.

Posteriormente se refirió el procedimiento de debate en el Pleno de este asunto, mecanismo que fue aprobado por el Pleno a propuesta de este órgano en sesión del 26 de abril de 2019, que considera lo siguiente:

- Emitido el Acuerdo y puesto a discusión, el Presidente de la Conferencia expondrá en el Pleno los fundamentos de la resolución.
- Posteriormente habrá posicionamientos por parte de los Grupos Parlamentarios, que se llevarán a cabo en dos rondas, de manera creciente, una a cargo de los Coordinadores y otra por los legisladores que se designen y una intervención de algún diputado o diputada sin partido.
- Se discutirá en una ronda de 3 oradores en contra y tres en pro, en seguida se consultará a la asamblea si el asunto está suficientemente discutido o no, en el primer caso se procederá inmediatamente a su votación, y en el segundo, se continuará la discusión participando un



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

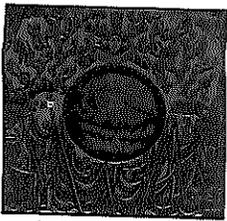
## Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

orador en contra y uno en pro, y se consultará nuevamente al Pleno y así sucesivamente, hasta que se considere suficientemente discutido.

- Agotada la discusión de la resolución, se procederá a su votación nominal.
- Aprobado el Acuerdo por el Pleno, se remitirá al Poder Ejecutivo para sus efectos legales correspondientes.

En alusión al proyecto presentado se generaron los siguientes comentarios:

- El Dip. Juan Carlos Romero Hicks del Grupo Parlamentario del PAN reconoció el esfuerzo en la elaboración del proyecto de acuerdo y manifestó que su bancada no concuerda con su resolutivo, toda vez que se cuenta con observaciones que deben ser subsanadas para poder aprobar el PND, el cual además, se considera que no cumple con los requisitos señalados en la Constitución Política, ni la Ley de Planeación. Asimismo, lamentó que en dicha resolución no se hiciera un estudio del documento enviado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- El Dip. Reginaldo Sandoval Flores, señaló que el Grupo Parlamentario del PT va a favor de dicho Acuerdo, en razón a que concuerdan en que el PND si cumple con los fines señalados en la Carta Magna.
- El Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, hace entrega de una propuesta de Acuerdo en el que manifiesta que el PND cumple parcialmente con los objetivos que señala la Constitución Política. Asimismo señaló que el fin de las observaciones que se envíen al Ejecutivo es que las mismas sean incorporadas a dicho monumento.
- La Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña, ofreció sus argumentos y manifestó que su Grupo Parlamentario del PRD considera que el PND no cumple con los fines establecidos tanto en la Constitución como en la Ley de Planeación.
- El Dip. Porfirio Muñoz Ledo reiteró que conforme a lo establecido al artículo 21 de la Ley de Planeación, la facultad de la Cámara de



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

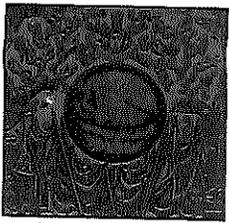
## Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

Diputados es pronunciarse sobre si cumple o no con lo establecido por la Constitución, y no da cabida a cumplimiento parcial, no obstante se anexará al Acuerdo todos los comentarios vertidos por las comisiones y en los foros regionales que se llevaron a cabo. Asimismo reiteró que el único documento que envió para opinión de las Comisiones fue el remitido por el Ejecutivo Federal.

- El Dip. Mario Delgado Carrillo expresó a nombre del Grupo Parlamentario de Morena su aprobación al PND, recordando que para la integración del mismo, el Poder Ejecutivo realizó diversos foros de consulta. De igual manera señaló que la ley es muy clara en lo que le concierne a la Cámara de Diputados realizar sobre dicho Plan, y aseveró que en la discusión que se lleve a cabo en el Pleno se podrán expresar las diversas posturas de las bancadas, y toda la información que se genere deberá enviarse al Ejecutivo para su consideración. Finalmente puntualizó la necesidad de que esta Cámara acuerde un mecanismo para dar seguimiento al PND.

En este mismo tenor, el Dip. Porfirio Muñoz Ledo afirmó que conforme al artículo 5º de la Ley de Planeación, aún aprobado y publicado el Plan Nacional de Desarrollo, la Cámara de Diputados podrá hacer observaciones durante su ejecución.

- El Dip. René Juárez Cisneros del Grupo Parlamentario del PRI, expresó la necesidad de ajustarse a lo que establece la ley, y en relación a las ausencias metodológicas que se hicieron para la aprobación del PND, señaló que las mismas podrán ser discutidas en el Pleno. Asimismo, propuso que las opiniones vertidas en los foros sean presentadas en una síntesis con las consideraciones más relevantes.
- La Dip. Olga Juliana Elizondo Guerra manifestó que el Grupo Parlamentario de Encuentro Social considera que el Plan cumple con los requisitos establecidos en la ley, y manifestó su anuencia para que se sigan llevando a cabo estos ejercicios para enriquecimiento del debate.
- La Dip. Nayeli Arlen Fernández Cruz, del Grupo Parlamentario del PVEM; sugirió que en la resolución se incorporen todas las opiniones



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

vertidas por las diputadas y diputados durante la aprobación del mismo.

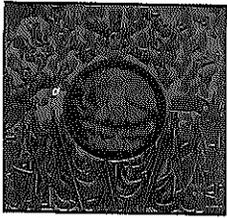
Finalmente se acordó que el proyecto de acuerdo quede a revisión y análisis de los Grupos Parlamentarios y llevar a cabo la siguiente reunión de trabajo de éste órgano el miércoles 26 de junio a las 17:00 horas para someterlo a votación de sus integrantes y remitirlo al Pleno en la sesión extraordinaria del próximo jueves 27 de junio.

5. Presentación sobre el Servicio Civil de Carrera por parte del Director General de la Unidad de Capacitación y Formación Permanente.

Conforme al documento distribuido en la reunión anterior, el Mtro. León Aceves Díaz de León dio una explicación sobre la Ruta de Implementación del Servicio Civil de Carrera para 2019, a saber:

- El Servicio Civil de Carrera está dividido en dos vertientes:
  - La Parlamentaria, la cual se integrará en el 2020 y estaría conformada por: el cuerpo de investigadores parlamentario adscritos a los Centros de Estudio, cuerpo de apoyo legislativo y parlamentario; y el cuerpo de documentación y difusión.
  - -La Administrativa, la cual se diseñará a partir del 2021.
- En lo que respecta a la vertiente Parlamentaria, en los próximos meses se arrancarían con la etapa que concierne al cuerpo de investigadores de los Centros de Estudios, se tiene proyectado auxiliarse con una entidad educativa de nivel superior para que se diseñe una evaluación y se emita una convocatoria interna para aplicarles un examen de Concurso para valorar los perfiles que actualmente ocupan los cargos. En un segundo momento, se buscaría generar otra convocatoria abierta para toda persona interesada en concursar un espacio.

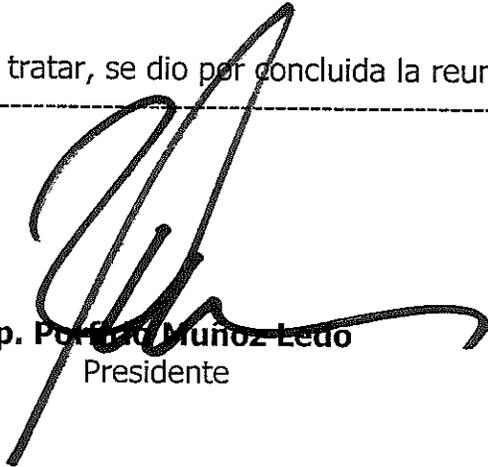
Sobre el tema, la Lic. Graciela Báez Ricárdez, informó que junto con la Secretaría Técnica de la Mesa Directiva se han reunido con la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias para incorporar al Dictamen que expide la nueva Ley Orgánica del Congreso, lo relativo al Servicio Civil de Carrera.



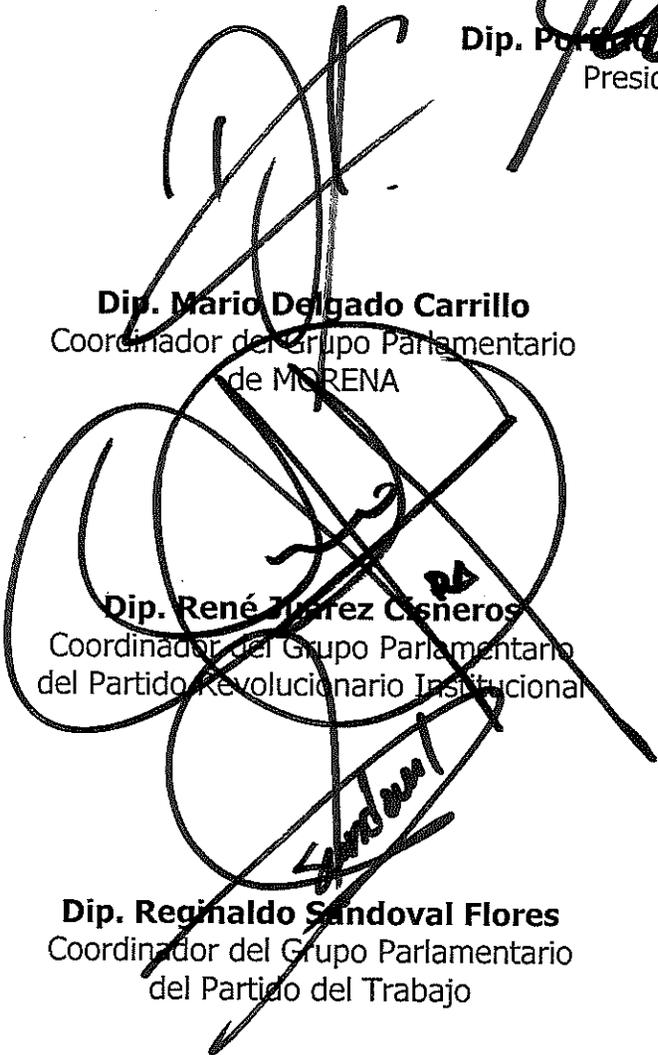
**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión.-----



**Dip. Perla Muñoz Ledo**  
Presidente



**Dip. Mario Delgado Carrillo**  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
de MORENA

**Dip. Juan Carlos Romero Hicks**  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
del Partido Acción Nacional

**Dip. René Juárez Cisneros**  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
del Partido Revolucionario Institucional



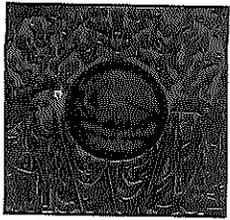
**Dip. Olga Juliana Elizondo Guerra**  
Coordinadora del Grupo Parlamentario  
de Encuentro Social

**Dip. Reginaldo Sandoval Flores**  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
del Partido del Trabajo



**Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla**  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
de Movimiento Ciudadano

**Conferencia para la Dirección y  
Programación de los Trabajos Legislativos**



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA



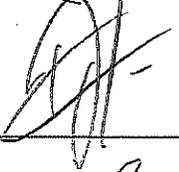
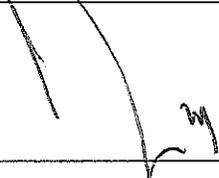
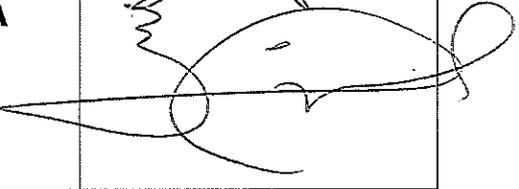
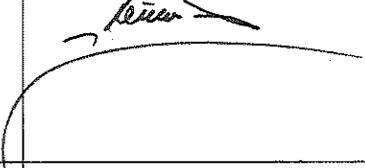
**Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña**  
Coordinadora del Grupo Parlamentario  
del Partido de la Revolución Democrática

**Dip. Arturo Escobar y Vega**  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
del Partido Verde Ecológico de México



**LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN DE LA CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS  
24 DE JUNIO DE 2019**

**CÁMARA DE DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

	<b>DIP. PORFIRIO MUÑOZ LEDO</b> <b>Presidente</b>	
	<b>DIP. MARIO M. DELGADO CARRILLO</b> <b>Coordinador del GPMORENA</b>	
	<b>DIP. JUAN CARLOS ROMERO HITCKS</b> <b>Coordinador del GPPAN</b>	
	<b>DIP. RENÉ JUÁREZ CISNEROS</b> <b>Coordinador del GPPRI</b>	
	<b>DIP. ARTURO ESCOBAR Y VEGA</b> <b>Coordinador del GPPVEM</b>	
	<b>DIP. VERÓNICA BEATRIZ JUÁREZ PIÑA</b> <b>Coordinadora del GPPRD</b>	
	<b>DIP. OLGA JULIANA ELIZONDO GUERRA</b> <b>Coordinadora del GPPES</b>	
	<b>DIP. ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA</b> <b>COORDINADOR DEL GPMC</b>	
	<b>DIP. REGINALDO SANDOVAL FLORES</b> <b>Coordinador del GPPT</b>	



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

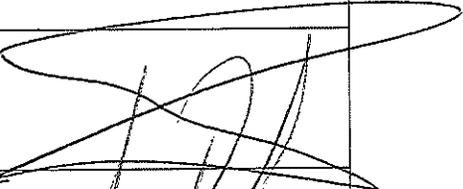
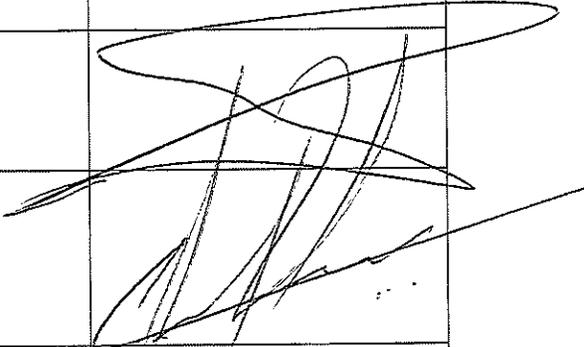
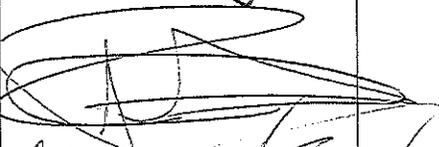
**LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN DE LA CONFERENCIA PARA LA  
DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS  
24 DE JUNIO DE 2019**

	<b>DIP. PORFIRIO MUÑOZ LEDO</b>  <b>Presidente</b>	
	<b>DIP. EDUARDO RAÚL BONIFAZ MOEDANO</b> <b>Vicecoordinador del GPMORENA</b>	
	<b>DIP. JUAN CARLOS ROMERO HITCKS</b> <b>Coordinador del GPPAN</b>	
	<b>DIP. ERNESTO JAVIER NEMER ÁLVAREZ</b> <b>Vicecoordinador del GPPRI</b>	
	<b>DIP. IVÁN ARTURO PÉREZ NEGRÓN RUIZ</b> <b>GRUPO PARLAMENTARIO DEL PES</b>	
	<b>DIP. REGINALDO SANDOVAL FLORES</b> <b>Coordinador del GPPT</b>	
	<b>DIP. ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA</b> <b>COORDINADOR DEL GPMC</b>	
	<b>DIP. VERÓNICA BEATRIZ JUÁREZ PIÑA</b> <b>Coordinadora del GPPRD</b>	
	<b>DIP. ARTURO ESCOBAR Y VEGA</b> <b>Coordinador del GPPVEM</b>	



**CÁMARA DE DIPUTADOS**  
XIV LEGISLATURA

**LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN DE LA CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS**  
**24 DE JUNIO DE 2019**

	<p><b>LIC. GRACIELA BÁEZ RICÁRDEZ</b> Secretaria General</p>	
	<p><b>LIC. JUAN CARLOS CUMMINGS GARCÍA</b> Secretario de Servicios Administrativos y Financieros</p>	
	<p><b>LIC. HUGO CHRISTIAN ROSAS DE LEON</b> Secretaría de Servicios Parlamentarios</p>	
	<p><b>LIC. ROSELLI REYES CUEVAS</b> Coordinador de Comunicación Social</p>	
	<p><b>LIC. JORGE TORRES CASTILLO</b> Contralor Interno</p>	
	<p><b>LIC. LUIS GENARO VÁSQUEZ RODRÍGUEZ</b> Director General de Asuntos Jurídicos</p>	
	<p><b>MTRO. JOSÉ OMAR SÁNCHEZ MOLINA</b> Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política</p>	
	<p><b>LIC. RICARDO ANTONIO ÁLVAREZ ARREDONDO</b> Secretario Técnico de la Mesa Directiva</p>	
	<p>Mtra. Ana Lilia Herrera Anzaldo. Dip. Federal GPR</p>	